



Relato alarcón.

6

**SELLO QVARTO. VEINTE
MARAVEDIS; ANO DE MIL
SEYECIENTOS Y SESENTA
Y OCHO.**

El Abogado y Fiscal de D^{na} la Real Audiencia
por el presente en el dicho para oponer
al Magisterio de Grammaticas de esta
Ciudad de Alarcón que se pide que se en el título
que sea mas oportuno para si huviere el caso
que quien obtener el dicho Magisterio;
acuda alas oponiciones que se han de celebrar
el día numero de Mayo del presente
en la Intendencia que se dará al mas digno en
virtud de las cédulas referidas por esta Ciudad
de Alarcón de este el dicho dicho, y se pagará
el dicho al publico respondiendo a esta Ciudad
de Alarcón haviendo así ejecutado
por su cargo de y nuevo del Convento met
en que se incluye una Carta de su Señoría
na referida de la Real Audiencia de Sevilla
de la que esta Ciudad de Alarcón solicitando
la informacion de motivo que le asistiere
a don Pedro Garcia Alcalde de la Real Audiencia
para haver de unancia a esta Ciudad de Alarcón
tando el que se le continen el encargo de

